



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 660010-31-05-005-2019-00588-01

Proceso: Ordinario Laboral

Demandante: Luz Dary García García y otro

Demandado: Juan Carlos Bustamante Franco

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Conforme lo ordenado por el numeral 3 del artículo 65 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado por el demandado Juan Carlos Bustamante Franco frente al auto proferido el **12 de mayo del 2023** por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Pereira mediante el cual declaró no probada la excepción previa de prescripción.

Proceso que fue remitido a la oficina judicial el 25 de mayo de 2023, que a su vez lo repartió a esta Colegiatura el 06 de junio de 2023, que finalmente fue entregado a este Despacho el 12 de julio de 2023.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
[66001310500520190058801](https://expedientejudicial.cjcc.gov.co/66001310500520190058801)

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b2d585967e112f9717716ccfd733d951f6fca65aaec89506450990ea3678c43**

Documento generado en 31/07/2023 08:03:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>